

Licitación Pública Local 43068001-014-2019  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS,  
MULTIFUNCIONALES Y ESCANERES DEDICADOS, PARA EL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 43068001-014-2019

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS,  
MULTIFUNCIONALES Y ESCANERES DEDICADOS, PARA EL OPD SERVICIOS  
DE SALUD JALISCO.

Guadalajara, Jalisco a 09 de abril de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO



**Licitación Pública Local 43068001-014-2019**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS,**  
**MULTIFUNCIONALES Y ESCANERES DEDICADOS, PARA EL OPD**  
**SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “**glosario de términos y definiciones**” descritos en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:31 horas del día 09 de abril de 2019, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 2, 11 y 13 de las bases que rigen la presente licitación.

**R E S U L T A D O Y C O N S I D E R A N D O :**

**El 7 de marzo de 2019** se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal, <https://info.jalisco.gob.mx/dependencia/servicios-de-salud-jalisco-ssj>, cumpliéndose con los requisitos señalados en los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; así como en los artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, artículos 23, 24 fracción VI, VII, XI, artículos 25, 35, 47 fracción 1, artículos 49, 52, 54 ,55 fracción II, artículos 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86 de la **LEY** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 19, 40, 51 fracción I, y 54 de su **REGLAMENTO**, y los artículos 1, 2, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes a las, **POLÍTICAS**, artículos 1, 15,16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo correspondiente de las **NORMAS**.

**El 22 de marzo** se realizó la Junta Aclaratoria desahogándose las dudas presentadas por la empresa: **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; habiéndose solventado las preguntas planteadas por el participante y realizándose las precisiones por parte de la CONVOCANTE, tal y como consta en el acta correspondiente.

Posteriormente el **29 de marzo** del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en la **5ta Sesión Extraordinaria** para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**: SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.; SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.; SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



Licitación Pública Local 43068001-014-2019  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS,  
MULTIFUNCIONALES Y ESCANERES DEDICADOS, PARA EL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

Por lo que para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2 y 11, se hacen las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

- 1.- Dado que, se acreditaron legalmente y presentaron su propuesta técnica y económica, una vez que cumplieron con la acreditación indicada en el punto 8.1 y 8.2 de las **BASES**.
2. Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas por LIC. CARLOS MONTES OCHOA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES PARA O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO como área Requirente del Organismo, C. BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO de conformidad a lo establecido el punto 11 de las bases. La evaluación técnica obra en el expediente.
- 3.- Con base en la evaluación técnica elaborada, se emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO:**

El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que los **PARTICIPANTES:**

<b>PARTICIPANTE:</b>	<b>CUMPLE O NO CUMPLE</b>
SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.;	1. Cumple.
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.;	1. No cumple con el entregable 5, conforme al punto 7.1, de las <b>BASES</b> , Anexo 5 propuesta Económica no presenta firma autógrafa del representante legal, por lo que conforme al numeral 7.- Lineamientos Generales para la Proposición Técnica y Económica inciso b) Suscribir con firma autógrafa, toda la documentación objeto de este PROCESO, en



Licitación Pública Local 43068001-014-2019  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS,  
 MULTIFUNCIONALES Y ESCANERES DEDICADOS, PARA EL OPD  
 SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

PARTICIPANTE:	CUMPLE O NO CUMPLE
	<p>el entendido de que , a la falta de la firma en algún documento, este se invalida y lo hace sujeto a descalificación, salvo aquellos documentos originales que por su naturaleza no deban ser firmados. Por tal motivo queda descalificado de acuerdo al numeral mencionado, Lo anterior es motivo de descalificación de conformidad con el punto 12.1, inciso h) de las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo que la propuesta del participante no cumple las especificaciones mínimas requeridas y calidad del <b>SERVICIO</b> solicitado, por lo ya señalado se descalifica con fundamento en lo establecido en el numeral 12.1 inciso h), de las bases, consecuentemente su proposición ya no será sujeta a la evaluación económica.</p>
SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1. Cumple.

4-. Acto seguido y conforme lo que establece el numeral 11.3 de las **BASES**, se presenta a los integrantes presentes del “**COMITÉ**” el cuadro económico comparativo, elaborado por el LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, REVISADO POR EL L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y EL VISTO BUENO DE LA LIC. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN todos del **ORGANISMO**, para efectos de que emita la resolución a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el numeral antes referido y el 11.2 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23, 24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracción I, artículos 67, 68 y 69 de la **LEY**, se procede a emitir las siguientes:



Licitación Pública Local 43068001-014-2019  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS,  
 MULTIFUNCIONALES Y ESCANERES DEDICADOS, PARA EL OPD  
 SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** Se adjudica al PARTICIPANTE SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V., el servicio objeto de esta LICITACION por un monto máximo de hasta por la cantidad de **\$5,931,204.12 (Cinco Millones Novecientos Treinta y Un Mil Doscientos Cuatro pesos 12/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

No.	Descripción servicio	Unidad	Cantidad Total	Precio Unitario	Subtotal
1	Impresión - copia con Multifuncional monocromático 20-30 ppm	pieza	530,190	\$0.30	\$159,057.00
2	Impresión - copia con Multifuncional monocromático 30-45 ppm	pieza	4,167,000	\$0.30	\$1,250,100.00
3	Impresión - copia con Multifuncional monocromático 50-60 ppm	pieza	1,1794,500	\$0.30	\$3,538,350.00
4	Impresión - copia con Multifuncional color 20-30 ppm	pieza	54,000	\$2.00	\$108,000.00
5	Escáner 30 ppm	pieza	9	\$3,200.00	\$28,800.00
6	Escáner 30 ppm	pieza	9	\$3,200.00	\$28,800.00
<b>Subtotal</b>					\$5,113,107.00
<b>IVA</b>					\$818,097.12
<b>Total</b>					\$5,931,204.12

**SEGUNDA.-** En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las **BASES**, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

**TERCERA.-** Proceda a la formalización de los contratos correspondientes de conformidad con lo aclarado en el punto primero, previo a que se entregue la garantía prevista en las bases que rigen el **PROCESO**.

**Cuarta.-** Vigencia a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre 2019.

**QUINTA.-** Notifíquese la presente resolución a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en el punto 14 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

Por lo anterior, se ratifica que, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del



Licitación Pública Local 43068001-014-2019  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS,  
 MULTIFUNCIONALES Y ESCANERES DEDICADOS, PARA EL OPD  
 SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la misma ley, así mismo se deberá observar lo establecido en el Título tercero Capítulo IV, de **LEY**, en relación con alguna inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminado el presente acto de Fallo de Adjudicación, siendo las 17:00 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.

DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES	
	LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO.	LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO REPRESENTANTE SUPLENTE.	
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.	LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUÍN REPRESENTANTE SUPLENTE.	
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.	M.V.Z. MARIO AGUILAR PARRA REPRESENTANTE SUPLENTE.	



**Licitación Pública Local 43068001-014-2019**  
**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS,**  
**MULTIFUNCIONALES Y ESCANERES DEDICADOS, PARA EL OPD**  
**SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
CONSEJO DE CÁMARA INDUSTRIALES DE JALISCO.	C. BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO. REPRESENTANTE SUPLENTE.	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ REPRESENTANTE SUPLENTE.	
CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO REPRESENTANTE TITULAR.	
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	MTRO. ALDERSON EDUARDO ORTÍZ CASTAÑEDA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS VOCAL PERMANENTE SUPLENTE	

INVITADOS PERMANENTES.

DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	LIC. FERNANDO RIVERA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	

Fin de acta.-----

Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

